

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: APRUEBA PROYECTO DE EXTENSIÓN
DENOMINADO: "SEGUNDO ENCUEN-
TRO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS: LA
DIVERSIDAD EN EL CURRÍCULUM Y
FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE
APRENDIZAJE PMI 1502, UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT, FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS".- /

IQUIQUE, 08 de junio del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1116.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 6441 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 07.06.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "**Segundo Encuentro de Prácticas Educativas: La diversidad en el curriculum y formación de comunidades de aprendizaje PMI 1502, Universidad Arturo Prat, Facultad de Ciencias Humanas**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 3 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Jorge Salgado Anoni, de la Facultad de Ciencias Humanas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

